



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 02 MAYO 2008

VISTO:

El Expediente Nº 138.460-DNP-06, del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitó la aprobación del proyecto “Escuelas de Jornada Extendida” que forma parte del programa “Construyendo puentes...hacia nuevos desafíos”;

Que por Resolución 787/06 se aprobó con carácter experimental dicho proyecto;

Que la experiencia, hasta la fecha, resultó altamente significativa y positiva en los aprendizajes de los niños que eran considerados con indicadores educativos desfavorables;

Que según el Artículo 70º de la Ley 2.444, los proyectos declarados experimentales deben ser evaluados anualmente;

Que de las evaluaciones realizadas con la participación de las escuelas en las que se implementó la modalidad 2006- 2007 y teniendo en cuenta los avances realizados en la práctica, surge la necesidad de incorporar precisiones en algunos aspectos del proyecto aprobado por Resolución 787/06;

Que asimismo se hace necesario unificar criterios respecto a la aprobación de los proyectos presentados por las instituciones educativas;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR el proyecto experimental de “Escuelas de Jornada Extendida”, aprobado por Resolución Nº 787/06 y que se encuentra comprendido en el programa “Construyendo puentes, ... hacia nuevos desafíos”.-**

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las inclusiones y/ o precisiones incorporadas producto de la evaluación de la experiencia 2006- 2007, que como Anexo I forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que los criterios para la elaboración de los proyectos a implementar en las escuelas son los que se consignan en el Anexo II que forma parte de la presente.-



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

---

ARTÍCULO 4º.- APROBAR el modelo de evaluación del Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida”, que como Anexo III forma parte de la presente.-

ARTICULO 5º.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaria General a las Supervisiones Escolares de Nivel Primario que corresponda de las Delegaciones Regionales de Educación: Valle Inferior, Atlántica, Sur, Andina, Andina-Sur, Alto Valle Oeste, Alto Valle Centro, Alto Valle Este y Valle Medio por intermedio de la Dirección de Nivel Primario y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº **959**  
DNP/dm.-

Prof. Jorge Sartor – A/C Presidencia  
Prof. Adriana Monti – Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## ANEXO I– RESOLUCIÓN Nº 959

**Proyecto: “Escuelas de Jornada Extendida”**

### **I. Fundamentación**

El proyecto de “Escuelas de Jornada Extendida”, enmarcado en el Programa *Construyendo puentes... Hacia nuevos desafíos* ha sido implementado en las Escuelas de Nivel Primario Común de la Provincia de Río Negro durante el año 2006- 2007 con resultados favorables.

**Durante mucho tiempo se responsabilizó al alumno del éxito o fracaso de sus aprendizajes escolares. Un análisis más crítico considera las condiciones desiguales del contexto sociocultural como causas importantes de ese fracaso. Esto implicaría que mejorando las condiciones que le ofrece la escuela en su trayectoria educativa podrían atenuarse sus efectos.**

**“Entre las condiciones de entrada y las condiciones de salida existen una serie de mediaciones donde la experiencia escolar tiene un aporte singular”<sup>1</sup>.**

**La realidad nos muestra que en Río Negro hay muchos alumnos que se encuentran en situaciones de riesgo social y ven limitado su acceso al capital cultural, lo que se constituye en un factor de desigualdad. No disponen de las mismas oportunidades que otros niños cuyo contexto les facilita el ingreso al mundo de la cultura y el tránsito por los distintos niveles de escolaridad.**

**En algunas instituciones de las distintas zonas de la Provincia surgen indicadores preocupantes: altos índices de repitencia, sobreedad, desgranamiento, vulnerabilidad social.**

**Lo señalado precedentemente ha originado la posibilidad de orientar las acciones hacia la optimización progresiva de los procesos educativos, mediante el diseño de estrategias pedagógicas tendientes a democratizar e igualar las condiciones de aprendizaje. Se ha tratado de compartir estrategias educativas destinadas a una diversidad no jerárquica, teniendo en cuenta las diferencias de cada persona y grupo.**

**En los Establecimientos donde se ha establecido la modalidad de “Jornada Extendida” se ha podido brindar mejores condiciones de concurrencia a los alumnos para acceder al dominio del conocimiento y de los códigos culturales.**

**La experiencia constituye una propuesta superadora que permite repensar la organización de la escuela y el empleo del tiempo escolar, centrando sus esfuerzos en generar aprendizajes significativos, a partir de la consideración de las necesidades y los intereses tanto de los alumnos como de los demás integrantes de la comunidad educativa (docentes, equipos directivos, padres).**

---

<sup>1</sup> GLUZ, Nora y otros. “¿Es posible una escuela sin fracaso escolar?” en *La autoestima que fabrica la escuela*. Bs. As. – México: Novedades Educativas. Ensayos y Experiencias / 46. Pág. 19.



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**Permite a los alumnos el alcance hacia otros espacios participativos de construcción de conocimiento, de trabajo cooperativo y solidario. Además, genera condiciones adecuadas para la articulación de los contenidos de las distintas áreas del conocimiento, el fortalecimiento mutuo y una gestión directiva compartida y responsable.**

Finalmente, involucra a la comunidad educativa toda ya que los padres participan activamente en la trayectoria escolar de sus hijos.

De las evaluaciones formuladas desde los Equipos Directivos y Personal del Ministerio de Educación se acentúa la necesidad de mantener una continuidad progresiva en el tiempo que permita incorporar una mayor cantidad de Establecimientos de Jornada Simple a esta nueva modalidad, ya que sus resultados redundan no sólo en beneficio de la Comunidad, sino también del Sistema Educativo Rionegrino.

## **II. Criterios considerados para la selección de las escuelas**

- Prioritariamente establecimientos que no estén contemplados en otros programas y proyectos.
- Mayoritariamente establecimientos ubicados en zonas rurales y periféricas.
- Indicadores educativos desfavorables: repitencia, sobreedad, desgranamiento, vulnerabilidad social, relación de alumno por sección.
- Establecimientos que cuenten con espacios áulicos o en condiciones de refuncionalizar para realizar actividades de la extensión horaria.

## **III. Propósitos**

### **Generales:**

- ✓ Democratizar el acceso al conocimiento, compensando las inequidades, atendiendo a la diversidad, enriqueciendo la educación y la vida de los alumnos.
- ✓ Brindar mayores posibilidades de aprendizaje a través de un mayor y mejor tiempo de permanencia de los alumnos en la escuela.
- ✓ Mejorar los niveles de retención escolar, disminuir los porcentajes de repitencia y sobreedad.

### **Específicos:**

- ✓ Permitir a los alumnos:
  - adquirir conocimientos básicos para avanzar sin dificultades en su escolaridad;
  - apropiarse de contenidos significativos que faciliten la construcción de estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo;
  - comprender el mundo cotidiano de una manera más amplia y profunda para fortalecer la propia identidad;
  - conocer e inventar otros mundos posibles a través del juego y el arte;
  - obtener herramientas para apropiarse de los conocimientos social e históricamente válidos (Diseño Curricular pág. 20);



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

- desarrollar su capacidad para expresarse y comunicarse a través de una multiplicidad de lenguajes;
- mejorar su proceso de socialización.
- ✓ Diversificar prácticas de enseñanza a través de propuestas de trabajo en la que se articulen los contenidos de las distintas áreas y disciplinas.
- ✓ Generar espacios para que los padres participen activamente en la trayectoria escolar de sus hijos.

#### IV. Consideraciones metodológicas

Este proyecto es una propuesta pedagógica que busca facilitar la construcción de los aprendizajes previstos en el Diseño Curricular provincial para el Nivel Primario, constituyendo una oportunidad para trabajar estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras, que apelen al desarrollo de la creatividad.

Las prácticas, en las Escuelas de jornada Extendida, favorecerán actitudes de participación, de cooperación, de responsabilidad, de inquietud por el entorno, de compromiso y adhesión a la tarea, de clima de confianza, de producción grupal, de complementariedad.

Resulta fundamental que las propuestas de actividades se presenten en contextos abiertos y significativos, que despierten el interés de los alumnos y de los padres que participen de algunas de ellas.

La metodología priorizada es la de taller, "...como lugar para la participación, el aprendizaje y la sistematización de los conocimientos (...) como ámbito ideal para integrar lo individual y grupal, expresivo y creativo a través del quehacer lúdico como eje fundamental (...) como lugar donde se integre el sentir, el hacer y el pensar ..." <sup>2</sup>

La modalidad taller permite *aprender haciendo*. Los conocimientos se construyen en una práctica concreta. En él se vinculan permanentemente la teoría y la práctica en un trabajo articulado y globalizador, en un ámbito de reflexión y acción.

#### V. a) Etapas de implementación

**Primera etapa:** Afianzamiento y consolidación del grupo inicial de escuelas que se encuentran en funcionamiento bajo la experiencia. Conformación de listado de Escuelas ingresantes y realización de visitas a las instituciones.

**Segunda etapa:** Presentación a supervisores y directores.

**Tercera etapa:** Trabajo de los equipos directivos con los docentes (Adecuaciones al P.E.I. y P.C.I. en función de los propósitos del proyecto).

**Cuarta etapa:** Continuidad del Proyecto en las Escuelas que ya funcionan e implementación de la Jornada Extendida en aquellas seleccionadas para incorporarse. Acciones de capacitación y acompañamiento.

<sup>2</sup> Consejo Provincial de Educación. 1996. Diseño Curricular EGB 1 y 2. Página 361.



**Quinta etapa:** Seguimiento y evaluación del proceso de implementación.

#### **V. b) Etapas de Implementación a Nivel Institucional**

- La incorporación de escuelas a la modalidad Jornada Extendida se produce por invitación del CPE, teniendo en cuenta los criterios de selección antes mencionados, en combinación con el interés y la solicitud de la institución a ser incorporada.
- Una vez seleccionada, los Técnicos del CPE visitan la institución junto al Supervisor, para compartir el Proyecto con el Equipo Directivo y la comunidad educativa.
- La comunidad educativa analiza la propuesta y elabora un acta acuerdo para implementar la modalidad.
- En función de un diagnóstico institucional, donde constan las necesidades pedagógicas de la población educativa que atiende, se elaboran los Proyectos y se remiten a la Dirección de Nivel Primario para ser analizados por la Comisión Evaluadora Central.
- La Comisión Evaluadora realiza las devoluciones con las sugerencias, consideraciones y aprobaciones correspondientes en forma escrita y las remite a la institución.
- Elaboración de la grilla Horaria y Planta Orgánica Funcional de acuerdo a las variables: matrícula, necesidad pedagógica, agrupamientos, espacios físicos; con aprobación del Consejo Provincial de Educación.
- Incorporada la institución se la acompaña permanentemente, sustentando un proceso dialéctico de desarrollo y mejora en la implementación de la experiencia.

#### **VI. Organización**

El Proyecto "Escuelas de Jornada Extendida" implica una jornada de 8 horas reloj.

Para el alumno será de cuarenta (40) horas semanales, incluidas las cuatro (4) horas de las áreas curriculares, el comedor y los talleres correspondientes, lo que constituye ésta propuesta integradora.

La Dirección de Nivel Primario, junto con la Dirección de Programación Educativa, serán las responsables de analizar y avalar la planta orgánica funcional propuesta



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

—  
—  
por la Escuela, teniendo en cuenta criterios pedagógicos, de funcionalidad y físicos, a saber:

- adecuación de las propuestas de taller a los objetivos del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida;
- otras características de los talleres: organización del uso de herramientas, etc.;
- disponibilidad de espacios (según parámetros de Arquitectura Escolar)
- número de alumnos por docentes- tallerista no inferior a 15.
- predominio de cargos de tallerista que cubran un turno escolar (20 hs reloj), a los efectos de facilitar la gestión institucional y optimizar el tiempo de interacción entre el tallerista y el alumno, lo que redundará en la calidad de los aprendizajes escolares.
  
- cada taller tendrá, por lo menos dos (2) encuentros semanales por agrupamiento, organizados en módulos de ochenta (80) minutos.
- dictado de tres (3) horas semanales del Idioma Extranjero Inglés, de carácter obligatorio, para las secciones de 4º a 7º grado.
- desarrollo de las Horas Institucionales, consistentes en dos (2) horas reloj semanales o cuatro quincenales obligatorias, pagas y desarrolladas fuera del horario escolar, destinadas a la articulación, integración y evaluación entre equipo directivo, maestros de ciclo y talleristas.

Los agrupamientos en los talleres son una alternativa a la organización gradual escolar, pudiendo flexibilizarse los tiempos y espacios convencionales.

El Equipo Directivo es el responsable de planificar y coordinar las Horas Institucionales, como encuentros de articulación, seguimiento y evaluación de la implementación y proceso del Proyecto; para introducir las modificaciones necesarias, asegurando la retroalimentación permanente de la información que se va obteniendo.

Recreos y Comedor: La atención que demanden los alumnos durante el momento destinado al almuerzo y la recreación será responsabilidad de quienes hayan sido designados en el acuerdo institucional formulado por cada Establecimiento y que debe quedar registrado en el Acta labrado para tal finalidad.

Comedor Escolar: En las escuelas que cuenten con comedor, las Delegaciones Regionales del Ministerio de Educación, coordinarán con el Ministerio de la Familia y/ u otros organismos competentes, la provisión de los insumos necesarios para el desayuno, almuerzo y merienda escolar.

**Un Licenciado en nutrición intervendrá en la planificación del menú.**

**Se incorporará la figura del cocinero y/ o ayudante de cocina para la elaboración de la comida.**

**El momento de la comida es un espacio más de aprendizaje, esto implica considerar a la alimentación como un hecho que va mucho más allá de la necesidad nutricia del**



**organismo, sino como un hecho que está ligado al surgimiento mismo de las relaciones del sujeto con los otros y la cultura.**

**Transporte:** Para las escuelas que ya cuenten con este servicio, se garantizará la continuidad del mismo. Para los alumnos de Nivel Inicial, se mantendrá el horario habitual. En los términos de la Resolución N° 118/06.

**Sustentabilidad:** se fundamentará básicamente en dos criterios:

- garantizar los recursos humanos y materiales.
- Impacto pedagógico del proyecto en revertir los indicadores negativos (repetencia, desgranamiento, sobreedad y deserción).

## **VII. De los Proyectos**

Los proyectos podrán ser elaborados por docentes y no docentes en conjunto con el Equipo Directivo y docentes de la Institución de acuerdo al diagnóstico pedagógico que refleja el Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular de cada escuela, de modo tal de evitar la fragmentación del conocimiento, sin olvidar el para qué de la propuesta. Anualmente cada institución elevará los proyectos a fin de proceder a la evaluación correspondiente.

Para la evaluación de los Proyectos se ha conformado una Comisión Evaluadora Central de Proyectos con representantes de distintas direcciones del Ministerio de Educación y un representante Gremial en caso de solicitar su participación.

Los proyectos presentados por las instituciones deberán ser remitidos a la Dirección de Nivel Primario, acompañados por un informe evaluativo y el aval correspondiente del Supervisor. Deben responder a la fundamentación, al encuadre didáctico y la organización curricular de los contenidos de las áreas y disciplinas del Diseño Curricular.

Posteriormente, se elevarán a la Comisión Evaluadora Central, quien analizará los mismos de acuerdo a los criterios de evaluación que a continuación se detallan.

**Aprobación Plena:** sin objeciones que formular.

**Aprobación con reservas o parcial:** Amerita y dispone de recomendaciones para su reformulación.

**No Aprobación:** No reúne los requisitos, no responde a los fundamentos del Proyecto de Jornada Extendida.

Posteriormente a la evaluación de la Comisión Evaluadora, la Dirección de Nivel Primario determinará los proyectos a implementarse, en concordancia con la ponderación presentada por los Supervisores, con los criterios pedagógicos de funcionalidad y físicos presentados en el ítem IV de la presente Resolución.





Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

La implementación de los talleres estará sujeta a la emisión de la norma legal por parte del Consejo Provincial de Educación.

La continuidad de la implementación de los proyectos estará sujeta a la evaluación correspondiente, no debiendo superar los dos años, a los fines de retroalimentar el proyecto de Jornada Extendida en la escuela.

### **VIII. De los Talleristas**

a) Perfil e Inscripción: la escuela podrá proponer talleristas para el desarrollo de los talleres de acuerdo a los recursos con los que cuenta la localidad en la que está inserta, las características de los alumnos y su contexto, su experiencia en metodología de taller y en trabajo con niños en escolaridad primaria.

Para inscribirse como tallerista, el interesado deberá certificar idoneidad con la presentación de antecedentes que lo habiliten para tal fin y constancia de estudios secundarios completos. La Supervisión confeccionará un listado específico para esa inscripción.

b) Designación: Las designaciones de los mismos se realizarán en base a las Plantas Orgánicas Funcionales aprobadas por resolución del Consejo Provincial de Educación.

c) Carga horaria laboral: la carga horaria será de un turno o de medio turno escolar. En los casos de Talleristas de un turno escolar, la institución organizará el cumplimiento de su carga horaria laboral distribuida entre actividades frente alumnos (talleres), participación en horas institucionales, atención al comedor.

Los talleristas con carga horaria de medio turno escolar deberán cumplir las siguientes actividades: frente alumnos (talleres), participación en horas institucionales.

A los efectos de asegurar una mejor gestión de las instituciones se recomienda que en la organización escolar haya un predominio de cargos de tallerista que cubran un turno escolar, asimismo esto optimiza el tiempo de interacción entre el tallerista y el alumno, redundando en la calidad de los aprendizajes escolares.

d) Licencias: En lo relacionado al tratamiento de las licencias interpuestas por los Talleristas se aplicará el Régimen de Licencias e Inasistencias docentes encuadrado en la Resolución N° 233/P/98. En el caso de designación de suplentes, éstos deberán dar continuidad al Proyecto que se venía implementando.

### **IX. Del Referente TICs.**

El referente TICs desempeña su rol mediante funciones institucionales específicas durante el turno correspondiente al dictado de las Áreas Curriculares. No desarrolla un taller de informática.

Son sus funciones:

\* Impulsar el uso activo de las TICs en las prácticas escolares como herramientas didáctico pedagógicas.

\*Coordinar y organizar el uso de la Sala de Informática con los diferentes grupos.

\*Garantizar el desarrollo satisfactorio de las clases programadas, que impliquen el equipamiento, atendiendo los problemas técnicos.



\*Coordinar y garantizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos en el uso compartido de los espacios y recursos informáticos.

## X. Evaluación

### a) Del Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida”

La evaluación de la implementación del Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida” tiene como finalidad:

- a) emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre las acciones y resultados del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida;
- b) facilitar mejores decisiones en distintos ámbitos de gestión que permitan reformular las acciones en forma oportuna;
- c) generar en los diferentes actores del sistema educativo la instalación de una cultura evaluativa.

La evaluación será de carácter cuanti-cualitativo, sistemática, modular (se focalizará en distintas dimensiones y variables según los momentos de desarrollo del proyecto), de procesos y de resultados.

El Ministerio – Consejo Provincial de Educación, establecerá la periodicidad de los diferentes cortes evaluativos.

La evaluación será realizada por el equipo técnico de la Dirección de Nivel Primario, según las siguientes dimensiones y variables:

**Dimensión Sustantiva:** *Extensión de la Jornada. Mayor y mejor tiempo escolar.*

**Variables:**

1. Cobertura.
2. Progreso en la ejecución del Proyecto según etapas de implementación.
3. Ofrecimiento de nuevos espacios educativos: talleres y comedor.
4. Articulación de áreas curriculares con talleres.
5. Implementación de la metodología de aula taller.
6. Modificación de la situación escolar de la población objetivo.

**Dimensiones Instrumentales**

**Variables:**

7. Capacidad del marco normativo de regular los procesos inherentes a la implementación del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida.
8. Roles y funciones de cada actor y ámbito de gestión.
9. Estrategias de comunicación.
10. Selección de recursos humanos y organización escolar.
11. Infraestructura: establecimientos acondicionados para prestación de los servicios de Jornada Extendida.
12. Recursos Materiales: disponibilidad de los recursos de taller, de comedor, mobiliario, recursos didácticos.
13. Asistencia técnica y evaluación.

**Dimensión de atributos: sustentabilidad social del Proyecto**

**Variables:**



14. Grado de conocimiento o información sobre el Proyecto.
15. Grado de apropiación e implicación con el Proyecto.

**b) De los efectos esperados**

Se estima que la implementación del Proyecto alcance los siguientes efectos:

- a) Mejora del desempeño académico de los alumnos, en las áreas curriculares.
- b) Aumento del porcentaje de alumnos que finalizan el nivel, logrando los lineamientos curriculares básicos de idioma inglés previstos por el Diseño Curricular Provincial.
- c) Mejora de la tasa de pasaje de alumnos de nivel primario a nivel medio.
- d) Mejora de la tasa de abandono anual.
- f) Disminución del porcentaje de alumnos repitentes.
- g) Disminución del porcentaje de alumnos con sobreedad.
- h) Aumento de los índices de retención.
- h) Incremento en la asistencia de los alumnos.
- i) Mejora cuanti – cualitativa de la participación de los padres en las trayectorias escolares de sus hijos y la integración de la escuela con la comunidad.

**c) Del Alumno:**

La acreditación del alumno se realizará en las áreas del Diseño Curricular, teniendo en cuenta los aprendizajes alcanzados en los distintos espacios curriculares; siendo los talleres los que fortalecen la formación integral de los alumnos.

Los talleres no acreditan por sí mismos sino que la evaluación es integral y se certifica a través de las áreas curriculares.

**XI. Formación, Asistencia Técnica y Capacitación**

El Consejo Provincial de Educación desarrollará capacitaciones específicas, en caso de considerarlo pertinente.

La Asistencia Técnica que demanden las Escuelas de Jornada Extendida será desempeñada por los Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógico (ETAP) y los docentes de los Institutos de Formación Docente localizados preferentemente en el ámbito de implementación del proyecto, presentando las siguientes funciones:

- \* Generar espacios de reflexión en relación a las necesidades que presenten las Instituciones Educativas.
- \* Promover el análisis y reflexión de los fundamentos que sustentan los proyectos presentados, como también la revisión de los mismos según las sugerencias u observaciones formuladas por la Comisión Evaluadora.
- \* Asesorar a docentes, equipos directivos y supervisores en temáticas específicas pertinentes a su perfil profesional.
- \* Gestionar la intervención de otros profesionales en el caso de ser requerido por la Institución Educativa.
- \* Acompañar, junto a equipos directivos y supervisión, el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de la implementación de los proyectos.



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

\* Elaborar, junto al personal directivo y supervisión, estrategias que posibiliten, ante la emergencia de situaciones de conflicto, la optimización de las relaciones vinculares, favoreciendo la relación institucional.

## XII. Recursos humanos

### Planta Orgánica Funcional Teórica

- 1) **Director de Jornada Completa:** 1° , 2° o 3° Categoría (De acuerdo a los criterios que establece la normativa vigente para la categorización de los establecimientos considerando la cantidad de secciones).
- 2) **Vicedirector de Jornada Completa:**
  - \* 1 cargo a partir de las 6 secciones hasta 18 secciones
  - \* 2 cargos a partir de las 19 secciones.
- 3) **Secretario:** 1 cargo a partir de las 8 secciones, según normativa vigente. La designación del docente para cumplir la función se realizará en los términos que establece la Resolución N° 1141/83.
- 4) **Maestros de grado de Jornada Simple:** Jornada Simple más 2 horas reloj institucionales. La cantidad de cargos se establecerá de acuerdo al número de secciones y a los criterios físicos y pedagógicos que establece la Resolución N° 2815/88.
- 5) **Maestros especiales:**
  - \* Música.
  - \* Plástica.
  - \* Educación Física.
- 6) **Maestro de Idioma Extranjero:** Inglés (tres clases semanales para las secciones de 4° a 7° grado).
- 7) **Referente Institucional TICs.** Se le asignarán cargos de 1 turno escolar o medio turno escolar.
- 8) **Talleristas:** Se le asignarán cargos de 1 turno escolar o medio turno escolar de acuerdo a los criterios enunciados en el punto VI Organización, de la presente Resolución.
- 9) El **PSG** (Personal de Servicios Generales) tales como cocinera, ayudantes de cocina, porteros, etc. Serán designados de acuerdo a la matrícula que presente la escuela y tendrán dependencia funcional y administrativa del Equipo de Conducción de los Establecimientos Educativos.

## XIII. Recursos materiales y financieros:

- Readecuación de los espacios físicos existentes acordes a la cantidad de grupos y alumnos, de manera que pueda funcionar la jornada extendida.
- Mobiliario: armarios u otros muebles para guardar los materiales didácticos.
- Insumos: material bibliográfico (libros de textos, libros de literatura, diarios, revistas), equipos informáticos (accesorios, soft educativo), artículos de librería, material reciclable, equipo de música.



## ANEXO II – RESOLUCIÓN Nº 959/2008

### **PROYECTOS: Elaboración, seguimiento y evaluación**

Un proyecto es un conjunto de recursos y actividades, planificadas anticipadamente, secuenciadas en el tiempo, con un determinado propósito o fin a alcanzar, realizado por una o más personas que propician la construcción de aprendizajes significativos.

*El presente material tiene como propósito unificar criterios respecto de la elaboración, seguimiento y evaluación de los proyectos que desarrollarán las instituciones educativas en el marco del Proyecto de Escuela de Jornada Extendida.*

*Por ello consideramos oportuno presentarles este material donde se hará referencia, en forma sintética, a los componentes que deberán tenerse en cuenta en los proyectos que se propongan, con el fin de analizar, discutir, proponer y acordar acerca de dichos componentes, los cuáles facilitarán, no sólo la elaboración sino también el análisis, seguimiento y evaluación de las propuestas.*

### COMPONENTES

NOMBRE DEL PROYECTO

DIAGNÓSTICO

FUNDAMENTACIÓN

FORMULACIÓN DE PROPÓSITOS

SELECCIÓN DE CONTENIDOS

ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS

ACTIVIDADES

RECURSOS

ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

DESTINATARIOS

RESPONSABLES

EVALUACIÓN

**NOMBRE DEL PROYECTO**



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO: ¿Cuáles son los problemas más importantes?

- Explicitar las características del grupo de alumnos, necesidades, debilidades y fortalezas y las características de la comunidad.
- Identificar, definir, analizar y establecer sus causas críticas para luego jerarquizar los problemas detectados.
  
- Considerar la articulación del proyecto presentado con los datos del P.E.I./P.C.I. (diagnóstico, las situaciones problemáticas y sus causas críticas, datos cuali-cuantitativos relacionados con la repitencia, la deserción, la sobreedad, proyectos específicos, aspectos curriculares, etc).

**FUNDAMENTACIÓN: ¿Por qué?**

- Explicitar las razones que justifiquen el proyecto.
- Explicar la prioridad y urgencia del o los problemas para los que se busca solución.
- Justificar por qué es la propuesta de solución más adecuada para la resolución de los problemas.

*FORMULACIÓN DE PROPÓSITOS ¿Para qué?*

Los propósitos son aquellos componentes del proyecto que orientarán la tarea de los docentes respecto de qué y cómo enseñar y que, además, contribuirán a dar dirección a las propuestas que mejorarán la situación problemática detectada.

Su formulación debe:

- ser en términos de procesos y resultados,
- ser coherente con la problemática a solucionar, los contenidos y las acciones y
- tener concordancia con la finalidad institucional (significatividad para los alumnos y su contexto).

**SELECCIÓN DE CONTENIDOS ¿Qué enseñar?**

Los contenidos son “un conjunto de valores, actitudes, normas, conceptos, principios y procedimientos que se enseñan y se aprenden en la escuela” (pág. 58 del Diseño Curricular EGB 1 y 2).

Su secuenciación y selección debe realizarse teniendo en cuenta:

- el diagnóstico y los propósitos formulados.
- aquellos saberes básicos considerados fundamentales para la construcción de conocimientos que luego el alumno deberá acreditar para su posterior promoción. (L.A.B)
- la integración de contenidos de varias áreas.

**ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS ¿Cómo?**

“La metodología es una estrategia global que refleja una toma de posición frente al proceso de enseñanza y aprendizaje y que abarca una serie de decisiones en cada uno de los elementos que configuran el modelo didáctico” (Pág. 61- Diseño Curricular E.G.B. 1y 2). El aspecto metodológico excede la cuestión del cómo enseñar ya que la práctica pedagógica será significativa en la medida que sea coherente con todos los componentes del proyecto.



Al definir este componente, considerando las características del Proyecto de Escuelas de Jornada Extendida, será necesario:

- priorizar la modalidad de Taller para llevar a cabo la implementación del proyecto.
- optar, además, por otras alternativas metodológicas que se consideren mas apropiadas a las problemáticas a resolver, al área o áreas que estén comprometidas en la propuesta institucional y a los destinatarios de la misma. Por ejemplo: resolución de situaciones problemáticas mediante la investigación, búsqueda y recolección de datos en materiales bibliográficos, audiovisuales, trabajos grupales que tiendan a la participación activa de los alumnos, dinámicas grupales, estrategias de animación, etc.

### **ACTIVIDADES**

Son las acciones coordinadas por los docentes y/ o talleristas que realizarán los alumnos para el logro de los propósitos. Las mismas deberán permitir la apropiación de los distintos contenidos como así también la articulación de contenidos de otras áreas.

### **RECURSOS ¿Con qué? ¿Con quiénes?**

Son los medios de enseñanza que incluyen en sentido amplio los saberes que aportan docentes, alumnos, comunidad en general, distintos tipos de instrumentos y/ o elementos, infraestructura, tiempo, etc.

Se pueden organizar en: Humanos, Técnicos, Materiales, Físicos, Financieros y Temporales.

### **ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN**

Distribución de las estrategias del proyecto en el tiempo previsto para la implementación del mismo (elaboración, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación, etc.)

### **DESTINATARIOS**

Grupo de personas beneficiadas por la aplicación del proyecto (alumnos, comunidad educativa).

### **RESPONSABLES**

Grupo de personas que estarán a cargo de las distintas etapas de implementación del proyecto (elaboración, coordinación, seguimiento, etc.).



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación implican atender y valorar los procesos y resultados de la intervención educativa, durante la implementación del proyecto.

También posibilitarán reflexionar sobre la práctica con la finalidad de reformular estrategias y acuerdos que permitan tomar decisiones acerca de cómo seguir, qué cosas modificar, mantener y/ o fortalecer para la concreción de propuestas superadoras.

Al realizar el diseño de la etapa de seguimiento y/o evaluación, se tendrán en cuenta:

- Responsables.
- Destinatarios.
- Momentos.
- Información que se va a relevar.
- Instrumentos que se utilizará para recabar datos.
- El uso que se va a dar a la información recabada.
- Estrategias o acciones que permitirán mejorar procesos o resultados de la implementación del proyecto.
- Criterios:
  - a) Pertinencia del proyecto
  - b) Consistencia del proyecto
  - c) Participación institucional y/ o comunitaria

Indicadores de los criterios de seguimiento y evaluación del proyecto

- a) Pertinencia del proyecto
  - Responde a los lineamientos curriculares de la provincia.
  - Se relaciona con el diagnóstico socio - pedagógico de la comunidad.
  - Propone prácticas institucionales y pedagógicas innovadoras.
- b) Consistencia del proyecto
  - Los datos del diagnóstico explicitan con precisión la problemática.
  - Los propósitos formulados permiten la resolución de la problemática detectada.
  - Coherencia entre todos los componentes del proyecto.
  - Se explicita un diseño de evaluación coherente con la propuesta del proyecto.
  - Se observa la articulación con el P.E.I./P.C.I.
- c) Participación institucional y /o comunitaria
  - Define con claridad las funciones y las responsabilidades de cada miembro del equipo que implementará el proyecto.
  - Revela un trabajo conjunto con la comunidad escolar.
  - Propone la articulación de acciones con otras instituciones.
  - Participan los miembros de la institución en la planificación de todas las etapas de implementación del proyecto.





Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

- 
- Participan los padres en las actividades propuestas y en reuniones específicas (cantidad y permanencia).
  - Se observa la búsqueda de estrategias y recursos frente a conflictos que puedan surgir.
  - Se observan canales fluidos de comunicación interna y con otros miembros de la comunidad y/ o instituciones.

Los indicadores enunciados, para los criterios que deberán ser contemplados al momento de realizar el seguimiento y evaluación, podrán ser considerados en su totalidad o parcialmente de acuerdo a las características de los proyectos que las instituciones presenten. También podrán incorporarse otros indicadores que se consideren necesarios para realizar el diseño del seguimiento y la evaluación de los proyectos.



## ANEXO III – RESOLUCIÓN Nº 959/2008

### MODELO DE EVALUACIÓN

#### *CONSIDERACIONES GENERALES*

El diseño del presente modelo de evaluación se ha realizado siguiendo el marco teórico metodológico propuesto por Olga Nirenberg, Jossette Brawerman y Violeta Ruiz, académicas argentinas con amplia trayectoria en el campo de evaluación de proyectos sociales nacionales e internacionales.

La evaluación del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida implica relevar, sistematizar y analizar información pertinente, con periodicidad suficiente como para detectar el acercamiento o alejamiento de las acciones del proyecto a los resultados previstos. De modo de facilitar mejores decisiones que permitan reforzar o reorientar las acciones, procurando modificar los cambios de gestión y direccionalidad en forma oportuna. Por otra parte implica tener elementos de juicios confiables y suficientes para conocer el alcance de los resultados esperados y los objetivos planteados.

Este modelo de evaluación pretende abarcar los aspectos vinculados a la formulación y reglamentación del proyecto, los relacionados a su desarrollo o implementación (estructuras y procesos) y los vinculados a los resultados (productos, efectos e impactos).

Las preguntas que orientan esta evaluación son:

1. ¿Qué grado de avance se ha alcanzado en las líneas de acción sustantivas del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida?
2. ¿Cuáles son los obstáculos y facilitadores en la gestión del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida en sus distintos ámbitos?
3. ¿Cuál es el nivel de: información, apropiación e implicación de los distintos actores del sistema educativo?
4. ¿Cuáles son los conflictos más relevantes vinculados a la implementación del Proyecto?

Es por ello que se ha optado por un abordaje cuali-cuantitativo el cual brinda indicadores sintéticos y numéricos sobre resultados así como explicaciones que reflejen los procesos que llevaron a la obtención de esos resultados y den cuenta de las creencias, representaciones y comportamientos de los diferentes actores. Asimismo, facilita la triangulación y acrecienta la comunicabilidad de los resultados.

#### *OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN*

##### **General:**

\* Identificar el estado de avance de la implementación del Proyecto de Escuelas de Jornada Extendida.

\* Clarificar, discriminar y consolidar roles y funciones en los distintos ámbitos de gestión con responsabilidad en la ejecución del Proyecto.



\* Generar en los diferentes actores del sistema educativo la instalación de una cultura evaluativa.

\* Probar la validez del modelo y los instrumentos construidos para la evaluación del Proyecto.

\* Documentar los logros, las lecciones aprendidas y las prácticas generadas en relación con las gestiones del proyecto.

**Específicos:**

\* Atender y valorar los procesos y resultados de la intervención de los diferentes ámbitos de gestión del Proyecto.

\* Reflexionar sobre la práctica con la finalidad de reformular estrategias y acuerdos que permitan tomar decisiones acerca de cómo seguir, qué cosas modificar, mantener y/o fortalecer para la concreción de propuestas superadoras (Res. 787/06, Anexo 3, pto.: Seguimiento y evaluación).

\* Avanzar con los actores educativos que participan del proyecto en la elaboración conjunta de un modelo de evaluación del Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida”.

**LAS DIMENSIONES Y VARIABLES: DEFINICIONES CONCEPTUALES Y OPERATIVAS**

Las dimensiones que toma la evaluación se corresponden, en general, con las principales líneas de acción y con las estrategias que plantea el Proyecto EJE. Hay ciertas dimensiones que constituyen el meollo del modelo evaluativo, que denominamos – siguiendo a Nirenberg et al (2000)- *sustantivas* porque hacen referencia a los propósitos medulares del proyecto. Otras dimensiones previstas son aquellas que se vinculan a líneas de acción más *instrumentales*, que constituyen medios para el desarrollo de otras líneas sustantivas y que refieren fundamentalmente al gerenciamiento del Proyecto. Finalmente consideramos las dimensiones relacionadas con las modalidades deseables de la gestión, llamadas estratégicas o de atributos.

De acuerdo a lo antedicho se consideran en el modelo evaluativo tres grandes dimensiones, a saber:

- i. Dimensiones sustantivas.
- ii. Dimensiones instrumentales o gerenciales.
- iii. Dimensiones estratégicas o de atributos.

Cada una de las dimensiones se categoriza en sus respectivas variables explicativas. La determinación de las variables de cada dimensión incluye y responde a criterios de estructuras y *procesos requeridos* para arribar a los *resultados esperados*, es decir aquellos factores de los que depende el logro de los propósitos planteados en la línea de acción que refleja la respectiva dimensión.

Las variables se explicitan en indicadores (variables de menor nivel de abstracción, medibles o apreciables). Las variables y los indicadores se reflejan en las preguntas evaluativas que orientarán la tarea de los evaluadores.



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Asimismo se ha realizado una atribución de valoración para cada variable y cada dimensión mediante la combinatoria de las valoraciones otorgadas a los respectivos indicadores ( en el caso de las variables) y la combinatoria de las valoraciones de las respectivas variables en el caso de las dimensiones.

En el Cuadro I se esquematiza lo antedicho.

Con respecto a las fuentes y técnicas de recolección de datos se ha decidido recurrir tanto a fuentes primarias como a fuentes secundarias y a la utilización de diversas técnicas de recolección de datos, a saber:

\* Análisis de información cuantitativa: tanto de la información secundaria obrante en este Ministerio (Relevamiento de Estadísticas Educativas del Ministerio de Educación, Legajo Único del Alumno, Relevamientos del Programa Salud del Escolar, informes de licitación de obras, de materiales didácticos, etc.) como de la recogida especialmente para la evaluación (pruebas de calidad,).

Análisis de información secundaria cualitativa: normas, proyectos de taller, producción de los talleres, actas de lo trabajado en horas institucionales, actas de visitas supervisivas y de asistencia técnica, recortes periodísticos, etc.

Observación en terreno: de los talleres. Para la primer instancia de evaluación – ya en marcha- se ha elaborado una guía orientadora, ya que los puntos de vista, las concepciones y los conocimientos, así como los intereses, modifican las percepciones y elaboraciones conceptuales a partir de lo observada.

Entrevista semiestructuradas: en la etapa inicial de evaluación se ha administrado esta entrevista a diferentes niveles de gestión. Se han realizado entrevistas grupales a los miembros de la Comisión Evaluadora Central del Ministerio e individuales a: Delegados Regionales, Subdelegados, Supervisores Escolares, integrantes de equipos directivos, docentes, talleristas, referentes TICs y alumnos.



**MATRIZ SÍNTESIS DEL MODELO EVALUATIVO**

<b>DIMENSIONES SUSTANTIVAS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FUENTES</b>	<b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>
<b>Extensión de la Jornada</b> <i>“Mayor tiempo escolar”</i>	<b>1. Cobertura</b>	1.a) Cantidad de escuelas primarias incorporadas al Proyecto.	- Normativa. - Cuadernillos de Relevamiento Anual de Estadísticas Educativas.	Análisis documental
		1.b) Cantidad de alumnos bajo proyecto		
		1.c) Porcentaje de alumnos destinatarios asistentes al comedor.	- Cuadernillos de Relevamiento Anual de Estadísticas Educativas adecuado a la modalidad	Análisis documental
		1.d) Porcentaje de asistencia de alumnos a los talleres	- Cuadernillos de Relevamiento Anual de Estadísticas Educativas adecuado a la modalidad	Análisis documental
	<b>2. Progreso en la ejecución del proyecto según etapas de implementación (Res. 787/06).</b>	2. a) Etapa 1: Conformación del grupo inicial de escuelas y visitas a las instituciones.	- Dirección Gral. de Programación Educativa.	Entrevistas Grupales e individuales.
		2.b) Etapa 2: Presentación a supervisores y directores.	- Dirección de Nivel Primario – Coordinación del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida.	
		2.c) Etapa 3: Trabajo de los equipos directivos con los docentes (Adecuaciones al P.E.I. y P.C.I.) en función de los propósitos del proyecto.	- Supervisores- Equipos Directivos. - Dirección de Nivel Primario – Coordinación del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida.	Entrevistas individuales y grupales.
		2.d) Etapa 4 I: Implementación de la Jornada Extendida.	- Normativa.	Análisis documental



Provincia de Río Negro  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

		2. e) Etapa 4 II: Acciones de capacitación y acompañamiento.	- Subsecretaría de Capacitación.- Dirección de Nivel Primario – Coordinación del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida.  - Comisión Evaluadora Central.  - Notas, actas de visitas.	Entrevistas individuales y grupales.  Análisis Documental.
		2. f) Etapa 5: Seguimiento y evaluación del proceso de implementación.	- Dirección de Nivel Primario. - Comisión Evaluadora Central.  - Actas Reunión Comisión Evaluadora Central (CEC).  - Informes de Evaluación C. E. C.	Entrevistas individuales y grupales.  Análisis Documental.
<b>Extensión de la jornada: “Mejor tiempo”</b>	<b>3. Ofrecimiento de nuevos espacios educativos</b>	3.a) Incorporación de talleres como respuestas a problemáticas educativas institucionales.	Normativas Devoluciones de los Talleres de la Comisión Evaluadora Central	Análisis Documental.
		3.b) Incorporación del espacio de comedor con intencionalidad nutricional y educativa.	Espacios de comedor de cada escuela. Directores.	Observaciones. Entrevistas
		4.a) Sustanciación de las horas institucionales – 2hs semanales-.	Actas de horas institucionales. Supervisores, Directivos	Análisis documental. Entrevistas
		4.b) Participación los actores institucionales en dichas horas		



Provincia de Río Negro  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<b>escolar”</b>	<b>4. Articulación de áreas curriculares con talleres</b>	4.c) Articulación de talleres con las áreas curriculares.	Actas de horas institucionales. Supervisores. Directivos Espacios de taller. Espacios de clases.	Análisis documental. Entrevistas. Observación.
	<b>5. Implementación de la metodología “aula taller”.</b>	5.a) Promoción de la participación activa de los alumnos. 5.b) Promoción de la resolución de situaciones problemáticas por parte de los alumnos. 5.c) Equilibrio entre las propuestas de trabajo individuales, en pequeños grupos y colectivas 5.d) Lugar central al saber de los alumnos. (En los talleres se promueve: la autonomía, seguridad, capacidad de expresión, comunicación y creatividad de los alumnos).	Espacios de taller. Supervisores, Directivos y Talleristas.	Observación. Entrevistas individuales y grupales
<b>Extensión de</b>		5.e) Promoción de vínculos de cooperación y solidaridad en los alumnos.		



Provincia de Río Negro  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<b>la jornada:          “Mejor tiempo          escolar</b>	<b>6.          Participación          de los padres          en las          trayectorias          escolares de          sus hijos</b>	a) Existencia de instancias de participación. b) Alcances de la participación c) Amplitud de la participación (cuántos)	Padres, Docentes, Directivos, Supervisores. Documentales: Actas, notas, etc.	Entrevistas en profundidad. Encuestas. Análisis documental.
	<b>7.          Modificaciones          en la situación          escolar de la          población          objetivo.-</b>	a) Mejora – al 6to año del programa- el desempeño académico de al menos el 80% de los alumnos de la muestra <b>en las áreas</b> de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales (Línea de Base: pruebas de calidad 2007).	Operativos Nacionales y Provinciales de Evaluación de la calidad de los aprendizajes.  Legajo Único del Alumno	
		b) Aumento del porcentaje de alumnos que luego de estar incluidos al menos cuatro años en el proyecto, finalizan el nivel logrando los lineamientos curriculares básicos (LAB) de idioma inglés previstos por el Diseño Curricular Provincial. (Pruebas de desempeño a realizarse a partir del año 2009)		
		c) Mejora la tasa de pasaje de alumnos de nivel primario a nivel medio (Línea de Base año 2006: 97%). d) Mejora la tasa de abandono anual f) Disminución del porcentaje de alumnos repitentes luego de 6 años de programa (línea de base año 2006: 7,2%)	Cuadernillos de Relevamiento Anual de Estadísticas Educativas.	





Provincia de Río Negro  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

		g) Disminución del porcentaje de alumnos con sobrepeso luego de 6 años de programa (línea de base año 2006: 25,4%)		
--	--	--	--	--

<b>Extensión de la jornada: "Mejor tiempo escolar"</b>		h) Incremento de los índices de retención luego de 6 años de programa (línea de base año 2006: 81% de retención)		Legajo Único del Alumno. Programa de Salud Escolar
		7.i) Incremento en la asistencia de los alumnos.		
		j) Nivel de Desnutrición: (Línea de Base año 2006: 2% de Desnutrición) k) Nivel de Obesidad. (Línea de Base año 2006: 7% de Obesidad)		



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<b>DIMENSIONES GERENCIALES</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FUENTES</b>	<b>TECNICAS</b>
<b>Marco Normativo</b>	<b>1. Regulación de los procesos inherentes al Proyecto de Escuelas de Jornada Extendida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Claridad y precisión de la letra de la normativa.</li> <li>b) Facilita la gestión.</li> <li>c) Equilibrio entre la centralización de decisiones. y la autonomía institucional.</li> </ul>	Supervisores, Equipos Directivos, Docentes. Normativas. Notas. Actas s/ situaciones conflictivas	Entrevistas. Análisis documental
<b>Articulación entre diferentes ámbitos de gestión: Ministerial, Regional, Zonal e Institucional.</b>	<b>2. Roles y funciones de cada actor y ámbito de gestión.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cumplimiento de las funciones inherentes al rol prescriptas normativamente.</li> <li>b) Conflictos entre diferentes ámbitos de gestión.</li> <li>c) Estrategias de resolución de conflictos</li> </ul>	Funcionarios ministeriales, Delegados Regionales, Supervisores, Equipos Directivos y Docentes. Normativas. Notas. Actas s/ situaciones conflictivas.	Entrevistas grupales e individuales. Análisis documental.
	<b>3. Estrategias de comunicación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Intencionalidad de las comunicaciones y/o contactos (discriminadas por ámbitos de gestión).</li> <li>b) Estrategias de comunicación implementadas.</li> <li>c) Eficacia de las estrategias de comunicación.</li> </ul>		
<b>Gestión de Recursos</b>	<b>4. Selección y de Organización Recursos Humanos</b>	a) Pertinencia del mecanismo de selección de Tallerista y del Referente TICs.	Normativa. Supervisores. Directivos. Talleristas	Análisis documental. Entrevistas grupales e individuales.



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<b>Gestión de Recursos</b>		b) Pertinencia del perfil de Tallerista y del Referente TICs.	Sistema integrado de información para la Gestión Educativa – LUD. Supervisores. Directivos. Talleristas.	Análisis de la base de datos. Entrevistas grupales e individuales.
		c) Disponibilidad del recurso humano.	Supervisores- Directivos	Entrevistas grupales e individuales
		d) Existencia y calidad de los mecanismos de regulación laboral de los talleristas.	Normativa. Supervisores. Directivos. Talleristas	Análisis documental Entrevistas grupales e individuales
		e) Pertinencia de la reorganización institucional de los tiempos, espacios, agrupamientos y recursos humanos	POF. Normativa. Supervisores, Directivos. Talleristas	Análisis documental Entrevistas grupales e individuales
	<b>5. Infraestructura: establecimientos acondicionados para prestar todos los servicios (educación y alimentación)</b>	a) Avance en la ejecución de las obras.	Sistema integrado de información para la Gestión Educativa – Infraestructura escolar	
		b) XXX Escuelas rehabilitadas en un plazo de cinco años .		
		c) Al menos XXX escuelas nuevas construidas.		
		d) Mantenimiento realizado a las XXX escuelas rehabilitadas.		
	<b>6. Recursos Materiales.</b>	a) Escuelas dotadas de mobiliario escolar adecuado en un período de cinco años.		
		b) XXX Escuelas dotadas de libros, materiales didácticos y bibliotecas en un período de cinco años.		
c) XXX Escuelas equipadas para el aprendizaje y la enseñanza en TICs e Inglés.				



Provincia de Río Negro  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<b>Asistencia Técnica y Capacitación</b>  <b>Asistencia Técnica y Capacitación</b>		d) Disponibilidad de recursos para los talleres el comedor		
		e) Disponibilidad de recursos para el comedor y otras prestaciones alimentarias		
	<b>7. Asistencia técnica.</b>	a) Existencia de instancias de asistencia técnica (a cargo de ETAP, IFDC, Universidad y otras)	Supervisores, Directivos, Docentes, Talleristas, Referentes TICs, Delegaciones, DAT,DNS, ETAP, IFDC, Universidad.	Entrevistas individuales y grupales. Encuestas
		b) Adecuación entre las demandas institucionales y las respuestas de Asistencia Técnica.		
		a) XXX Docentes bajo proyecto capacitados en dos instancias de capacitación en servicio y una instancia de capacitación específica como trayecto formativo a los largo de cada año	Sistema integrado de Información para la Gestión – Administración descentralizada de Recursos Humanos-LUD-	Entrevistas. Encuestas. Análisis documental. Observaciones.
	<b>8. Desarrollo de acciones de Capacitación</b>	b) Modificación de la práctica docente en función de los supuestos pedagógico didácticos que sustenta el Proyecto Escuelas de Jornada Extendida.	Registros de asistencia. Certificados de aprobación. Planificaciones áulicas. Docentes capacitados	



Provincia de Río Negro  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

DIMENSIONES DE ATRIBUTOS	<u>VARIABLES</u>	INDICADORES	FUENTES	INSTRUMENTOS
Sustentabilidad Social:  legitimidad del Proyecto en la comunidad educativa	<b>1. Grado de conocimiento/información sobre el Proyecto</b>	a) Actores que conocen el Proyecto. b) Aspectos del Proyecto que conocen: sustantivos, gerenciales y de atributos.	Actores institucionales del Sistema Educativa y de la comunidad educativa en general.	Entrevistas. Encuestas.
	<b>2- Grado de apropiación e implicación en el Proyecto.</b>	a) Aceptación o adhesión a la propuesta. b) Acciones voluntarias de participación c) Presentación de propuestas	Delegados. Supervisores. Equipos Directivos, Docentes, Talleristas. Referentes TICs. IFDC- ETAP Padres Organizaciones comunitarias. Otros	Entrevistas Encuestas



*INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS*

**A) Gestión de las Delegaciones y Subdelegaciones Regionales**

<p>FUNCIONES</p> <p><b>* Coordinarán con el Ministerio de la Familia y/u otros organismos competentes, los insumos necesarios para el almuerzo, desayuno y merienda escolar.</b></p> <p>* Coordinar acciones entre el Ministerio y las supervisiones para el otorgamiento de los subsidios para la compra de insumos para los talleres.</p>	<p><b>1. Representaciones y expectativas con respecto al proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento del Proyecto provincial de Jornada Extendida. Especificidad de las transformaciones que se proponen.</li><li>- Reconocimiento de su rol y funciones específicas.</li><li>- Visualización de resultados /efectos en la institución educativa desde su implementación.</li></ul> <p><b>2. Articulación de su gestión con: Ministerio de la Familia/ el Nivel Central / Supervisiones /Escuelas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Impacto en la modalidad de relación de la Delegación con otros niveles, Ministerio de Familia y escuela.</li><li>- Propósitos de las comunicaciones y/o contactos. Frecuencia.</li><li>- Estrategias de comunicación utilizadas (personal, vía telefónica, con informes, notas, etc.)</li><li>- Dificultades o problemáticas en la articulación de su gestión. Instancias y actores.</li><li>- Modalidad de resolución implementadas.</li><li>- Problemáticas vigentes. Acciones emprendidas.</li><li>- Documentación de las acciones de la gestión.</li></ul> <p><b>3. Gestión para la provisión de recursos y de condiciones de infraestructura para la implementación del Proyecto de Jornada Extendida (el comedor, talleres, otros espacios)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Acciones realizadas en el cumplimiento de la función:</li><li>- provisión de insumos para comedor/ refrigerio</li><li>- provisión de recursos materiales / subsidio.</li><li>- provisión de condiciones de infraestructura</li><li>- Fortalezas y debilidades- problemáticas manifiestas.</li><li>- Estrategias de intervención y resolución.</li><li>- Problemáticas vigentes. Acciones emprendidas.</li><li>- Referente TICs de la Delegación: rol que desempeña, articulación con las instituciones, evaluación de su experiencia en el rol (logros, dificultades y propuestas).</li></ul>
---	---



## **B) Gestión de las Supervisiones**

<p><b>SUPERVISORES</b></p> <p><b>FUNCIONES</b></p> <p>* Sobre la supervisión y seguimiento del proyecto.</p> <p>* Seleccionar las propuestas de taller (junto a los equipos directivos).</p> <p>* Elevar dichas propuestas a la comisión central para su evaluación, acompañados por un informe evaluativo y el aval correspondiente.</p> <p>* Habilitar un listado interno de talleristas</p> <p>* Designación de los talleristas.</p>	<p><b>1. Representaciones y expectativas con respecto al proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento del Proyecto provincial de Jornada Extendida. Especificidad de las transformaciones que se proponen.</li><li>- Reconocimiento de su rol y funciones específicas.</li><li>- Recepción del Proyecto en la comunidad educativa.</li><li>- Representación de otras instituciones. Beneficios y perjuicios de su extensión a otras escuelas.</li><li>- Visualización de resultados/efectos en los alumnos y la institución educativa desde su implementación.</li></ul> <p><b>2. Articulación de su gestión con el Nivel Central / Delegaciones/ Subdelegaciones/ Escuela</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Impacto en la modalidad de relación de la Supervisión con la Delegación/Subdelegación, el Nivel Central y la escuela.</li><li>- Propósitos de las comunicaciones y/o contactos. Frecuencia.</li><li>- Estrategias de comunicación utilizadas (personal, vía telefónica, con informes, notas, etc.)</li><li>- Dificultades o problemáticas en la articulación de su gestión. Instancias y actores.</li><li>- Modalidad de resolución implementadas.</li><li>- Problemáticas vigentes. Acciones emprendidas.</li><li>- Documentación de las acciones de la gestión. Modalidad.</li><li>- Implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación de la experiencia?</li></ul> <p><b>3. Supervisión y seguimiento del proyecto institucional</b></p> <p><b>3.1 Caracterización de la institución (completa los perfiles institucionales).</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Principales problemáticas y fortalezas de la institución.</li><li>- Pertinencia de la propuesta de jornada extendida para atender dicha problemática.</li></ul> <p><b>3.2 Sobre el proceso de implementación del PJE en la institución:</b></p> <p><b>1. Representación institucional de la propuesta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apreciación acerca del proceso de selección y aceptación de la escuela para implementar el PJE.</li><li>- Visualización de beneficios (mejoramiento de la calidad del servicio educativo, materiales, de capacitación, reconocimiento profesional, condiciones de organización institucional) o perjuicios que encuentra la institución y sus actores en la implementación del proyecto.</li></ul>
---	--



	<p style="text-align: center;"><b>2. Adecuación administrativa y organizacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proceso de selección de las propuestas de Taller: participantes, criterios de selección, nivel de consenso, etc. Otros criterios de selección que adoptaría.</li><li>- Proceso de selección de talleristas: participantes, criterios de selección, nivel de consenso, etc. Otros criterios de selección alterativos.</li><li>- Modalidad de organización de tiempos- espacios y agrupamientos adoptada apreciación, sugerencias, etc.</li><li>- Proceso de adecuación de las plantas orgánicas funcionales.</li><li>- El comedor escolar: modo de funcionamiento, recepción del mismo e impacto en la dinámica institucional, en los alumnos, en las familias, en el personal docente y no docente.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>3. Adecuación didáctico - pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Educación integral: contenidos desarrollados y priorizados en los talleres.</li><li>- Las horas institucionales: sistematicidad. Participación de las mismas. Motivaciones. Observación sobre la dinámica, temáticas. Devoluciones efectuadas. Documentación de las mismas.</li><li>- Articulación curricular entre áreas y propuestas de taller: instancias de articulación en la planificación, seguimiento y evaluación de objetivos, contenidos y actividades.</li><li>- La metodología de aula taller: apreciación s/obstáculos, fortalezas, sugerencias.</li><li>- Grado de avance observado con respecto a los propósitos específicos del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida:</li></ul> <p>Con respecto a los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• mayor nivel de asistencia y retención</li><li>• adquisición de conocimientos básicos</li><li>• nuevas estrategias de aprendizaje</li><li>• mayor autonomía y seguridad</li><li>• mayor cooperación</li><li>• mayor capacidad de expresión, comunicación y creatividad</li><li>• nuevas formas de resolución de conflictos</li></ul> <p>Con respecto al equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• presentismo docente,</li><li>• diversificación de prácticas de enseñanza y propuestas de trabajo</li><li>• articulación entre las diferentes áreas y disciplinas</li><li>• trabajo en equipo.</li></ul>
--	--





Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>ETAP e IFDC</p> <p>FUNCIÓN:</p> <p>* Asistencia técnica a las instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• formación de recursos humanos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>4. Participación e integración comunitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificaciones cuanti - cualitativas en la participación de la familia en la escuela</li> <li>- Modalidad, frecuencia. Creación de espacios específicos para la participación de los padres.</li> <li>- Vinculación con otros proyectos e instituciones de la comunidad.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>5. Asistencia Técnica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de los ETAP y los IFDC en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de la implementación de los proyectos de taller.</li> <li>- Demandas presentadas por las instituciones: temáticas, destinatarios.</li> <li>- Tipos de intervenciones realizadas (espacios de reflexión, talleres, asesoramiento, acompañamiento, gestión de la intervención de otros profesionales, otras estrategias).</li> <li>- Evaluación del impacto de las mismas.</li> <li>- Propuestas de mejora.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Capacitación.</b></p> <p>Apreciación sobre la capacitación recibida. Transferencia a la práctica. Necesidades de capacitación. Propuestas de mejora.</p>
---	--

c) Gestión institucional

<p>EQUIPO DIRECTIVO</p> <p>FUNCIÓNES</p> <p>* Coordinación interna.</p> <p>* Elaborar la planificación, evaluación y seguimiento de los talleres y/o</p>	<p><b>1. Representaciones y expectativas con respecto al proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del Proyecto provincial de Jornada Extendida. Especificidad de las transformaciones que se proponen.</li> <li>- Reconocimiento de su rol y funciones específicas.</li> <li>- Apreciación acerca del proceso de selección y aceptación de la escuela para implementar el PJE. Recepción en la comunidad educativa.</li> <li>- Visualización de beneficios (mejoramiento de la calidad del servicio educativo, materiales, de capacitación, reconocimiento profesional, condiciones de organización institucional) o perjuicios que encuentra la institución y sus actores en la implementación del proyecto.</li> <li>- Nuevas funciones, desafíos y problemáticas que demanda al equipo directivo la implementación del PJE.</li> </ul> <p><b>2. Articulación de su gestión con el Nivel Central / Supervisivo / Delegaciones/ Subdelegaciones/</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impacto en la modalidad de relación de la Escuela con la la Supervisión Delegación/Subdelegación y el Nivel Central .</li> </ul>
--	--



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>proyectos que posibiliten la acreditación de las áreas curriculares.</p> <p>* Seleccionar el perfil del tallerista</p> <p>* Articular acciones de ambos turnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Propósitos de las comunicaciones y/o contactos. Frecuencia.</li><li>- Estrategias de comunicación utilizadas (personal, vía telefónica, con informes, notas, etc.)</li><li>- Dificultades o problemáticas en la articulación de su gestión. Instancias y actores.</li><li>- Modalidad de resolución implementadas.</li><li>- Problemáticas vigentes. Acciones emprendidas.</li><li>- Documentación de las acciones de su gestión. Modalidad.</li></ul> <p><b>3. Liderazgo en la coordinación del Proyecto Institucional</b></p> <p><b>6. Adecuación administrativa y organizacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proceso de selección de las propuestas de Taller: participantes, criterios de selección, nivel de consenso. Otros criterios de selección que adoptaría.</li><li>- Proceso de selección de talleristas: participantes, criterios de selección, nivel de consenso. Otros criterios de selección alternativos.</li><li>- Modalidad de organización de tiempos- espacios y agrupamientos adoptada apreciación, sugerencias, etc.</li><li>- Proceso de adecuación de las plantas orgánicas funcionales.</li><li>- El comedor escolar: modo de funcionamiento, recepción del mismo e impacto en la dinámica institucional, en los alumnos, en las familias, en el personal docente y no docente.</li><li>- Cambios favorables en la dinámica institucional.</li></ul> <p><b>7. Adecuación didáctico - pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Educación integral: contenidos desarrollados y priorizados en los talleres. Pertinencia de los talleres seleccionados en el mejoramiento de las dificultades pedagógicas de los alumnos.</li><li>- Las horas institucionales: sistematicidad. Espacio semanal en la que se realizan. Participantes. Dinámica en su desarrollo. Documentación de las mismas. Planificación de los contenidos y temáticas a abordar, prioridades:<ul style="list-style-type: none"><li>o Articulación curricular entre áreas y propuestas de taller: en la planificación, seguimiento y evaluación de objetivos, contenidos y actividades.</li><li>o Seguimiento y evaluación de los alumnos.</li><li>o Encuentro con padres. Temas. Problemáticas a abordar.</li><li>o Otros</li></ul></li><li>- La metodología de aula taller: apreciación s/obstáculos, fortalezas, sugerencias.</li><li>- Grado de avance observado con respecto a los propósitos específicos del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida:</li></ul> <p>Con respecto a los alumnos:</p>
--	---



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"><li>• mayor nivel de asistencia y retención</li><li>• adquisición de conocimientos básicos</li><li>• nuevas estrategias de aprendizaje</li><li>• mayor autonomía y seguridad</li><li>• mayor cooperación</li><li>• mayor capacidad de expresión, comunicación y creatividad</li><li>• nuevas formas de resolución de conflictos</li></ul> <p>Con respecto al equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• presentismo docente,</li><li>• diversificación de prácticas de enseñanza y propuestas de trabajo</li><li>• articulación entre las diferentes áreas y disciplinas</li><li>• trabajo en equipo.</li><li>• formación de recursos humanos.</li></ul> <p>- Recursos materiales y físicos: Disponibilidad en cantidad y calidad (pertinencia, diversidad) de equipamiento y material didáctico. Aprovechamiento y uso de los mismos.</p> <p>- Referente TICs: Inserción en la institución; Integración al equipo de trabajo;</p> <p>Modalidad y tipo de demanda; Participación en horas institucionales; Modalidad de coordinación rol referente TICs - rol docente, en la sala.</p> <p>- Modalidad y tiempo dedicado al seguimiento/acompañamiento pedagógico a docentes y talleristas: supervisión de planificación, observación de clases y talleres.</p> <p>- Evaluación del Proyecto institucional de Jornada Extendida: instancias previstas, modalidad (quienes, cuándo, cómo); registro y documentación.</p> <p>- Modalidad de toma de decisiones: estrategias y recursos frente a los conflictos.</p> <p style="text-align: center;"><b>8. Participación e integración comunitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modificaciones cuanti - cualitativas en la participación de la familia en la escuela</li><li>- Modalidad, frecuencia. Creación de espacios específicos para la participación de los padres.</li><li>- Vinculación de la escuela en proyectos o actividades de interés social que realiza la comunidad. Aprovechamiento de recursos de la comunidad confines educativos (canchas deportivas, biblioteca municipal, terrenos agrícolas, etc.)</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>9. Asistencia Técnica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Demandas. Intervenciones realizadas. Modalidad. Evaluación de la asistencia técnica recibida.</li><li>- Necesidades actuales que requieren atención.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>4. Capacitación.</b></p> <p>Apreciación sobre la capacitación recibida. Transferencia a la práctica. necesidades de capacitación. Propuestas de mejora.</p>
--	---



**c) Gestión del taller**

<p>TALLERISTAS Y DOCENTES</p> <p><b>FUNCIONES</b></p> <p>* Elaborar la planificación, evaluación y seguimiento de los talleres.</p> <p><b>* Realizar las reformulaciones que solicite la comisión evaluadora.</b></p> <p><b>* Priorizar la metodología de aula taller</b></p> <p>* Diversificar las prácticas de enseñanza.</p> <p>* Articular las propuestas de trabajo de taller con las distintas áreas curriculares.</p> <p>* Promover la participación activa de los padres.</p>	<p><b>1. Representaciones y expectativas con respecto al proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida</li><li>- Motivación para presentarse.</li><li>- Reconocimiento de su rol y funciones específicas.</li><li>- Relevancia y sentido tiene su rol para él mismo, para los alumnos y para la institución</li></ul> <p><b>2. Articulación con el equipo directivo y docente.</b></p> <p>a. Pertenencia institucional: integración al equipos de trabajo, actores, tipo de comunicación y vínculos. Instancias de articulación con: equipo directivo, docentes, otros talleres. Las horas institucionales: sistematicidad, tareas/ temáticas; dinámica de las mismas, modo de participación personal. Dificultades y fortalezas.</p> <p>b. Seguimiento y acompañamiento institucional: supervisión de la planificación, asesoramiento, observación de clases, etc.</p> <p><b>3. Formulación e Implementación del Proyecto de Taller.</b></p> <p><b>a)</b> Proceso de formulación, evaluación y devolución del proyecto de taller. Recepción de las sugerencias de la evaluación del Proyecto. Fecha de inicio del taller. Continuidad del mismo. Cumplimiento del cronograma previsto. Aspectos facilitadores, dificultades y obstáculos que aparecen en la implementación del mismo.</p> <p><b>b) Diagnóstico y Fundamentación:</b> Correspondencia entre la propuesta del taller y la problemática que le dio origen.</p> <p><b>c) Propósitos.</b> Cumplimiento de los propósitos previstos por el Proyecto de Jornada Extendida: Con respecto a los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• mayor nivel de asistencia y retención</li><li>• adquisición de conocimientos básicos</li><li>• nuevas estrategias de aprendizaje</li><li>• mayor autonomía y seguridad</li><li>• mayor cooperación</li><li>• mayor capacidad de expresión, comunicación y creatividad</li><li>• nuevas formas de resolución de conflictos</li></ul> <p>Con respecto al equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• presentismo docente,</li><li>• diversificación de prácticas de enseñanza y propuestas de trabajo</li><li>• articulación entre las diferentes áreas y disciplinas</li><li>• trabajo en equipo.</li></ul>
---	--



	<ul style="list-style-type: none"><li>• formación de recursos humanos.</li><li>▪ Propósitos no previstos.</li> <li>▪ Correspondencia entre los propósitos del PJE, los propósitos del PEI y los del taller.</li></ul> <p><b>d) Contenidos:</b> desarrollados y priorizados.</p> <p><b>e) Alternativa Metodológica</b> <i>Organización del espacio, los tiempos y agrupamientos:</i> Carga horaria semanal (total), Distribución de la carga horaria, Momentos del taller (apertura, desarrollo, cierre), Número de alumnos, Criterio de agrupamiento, Forma de organización espacial de los alumnos y de los recursos. <b>Estrategia de aula taller:</b> Promoción de: Participación activa de los alumnos. Resolución de situaciones problemáticas. Equilibrio entre las propuestas de trabajo individuales, en pequeños grupos y colectivas. Lugar dado al saber de los alumnos. <b>Clima de clase:</b> Vínculos docente – alumno; alumno- alumno y con actores extra áulicos. Procesos de comunicación: claridad en las consignas y propuestas; lugar dado a la palabra del alumno. Forma de resolución de conflictos.</p> <p><b>f) Recursos</b> <b>Recursos Humanos:</b> Nombre del tallerista, Formación, Vinculación con la institución: convocatoria. Número de talleristas, distribución de tareas – roles. Asistencia de los alumnos. Presencia y participación de los padres. <b>Materiales, Físicos:</b> Disponibilidad en cantidad y calidad (pertinencia, diversidad). Aprovechamiento y uso de los mismos. Construcción de recursos propios.</p> <p><b>g) Evaluación de Procesos y Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Impacto del taller en los alumnos: indicadores observables en lo actitudinal , procedimental y conceptual.</li><li>▪ Estrategias e instancias de evaluación implementadas (formulación de indicadores de aprendizaje, contenidos considerados, escalas de valoración).</li><li>▪ Comunicación de los resultados de la evaluación: A docentes: vinculación con la acreditación en otras áreas curriculares. A padres: reuniones, informe anexo al boletín, boletín específico, otros.</li></ul> <p><b>4. Participación e integración comunitaria</b></p> <p><b>a.</b> Modificaciones cuanti - cualitativas en la participación de la</p>
--	--



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

	<p>familia en la escuela. Modalidad, frecuencia. Creación de espacios específicos para la participación de los padres.</p> <p><b>b.</b> Vinculación con otros proyectos e instituciones de la comunidad.</p> <p><b>5. Asistencia técnica.</b></p> <p>a. Demandas. Modalidad. Evaluación de la asistencias técnica recibida.</p> <p><b>6. Capacitación.</b></p> <p>a. Apreciación sobre la capacitación recibida. Transferencia a la práctica. Necesidades de capacitación. Propuestas de mejora.</p>
--	--

### GESTION DEL REFERENTE TICs.

<p><b>FUNCIONES</b></p> <p>* Impulsar el uso activo de las TICs en las prácticas escolares como herramientas didáctico pedagógicas.</p> <p>*Coordinar y organizar el uso de la Sala de Informática con los diferentes grupos.</p> <p>*Garantizar el desarrollo satisfactorio de las clases programadas, que impliquen el equipamiento,</p>	<p><b>1. Representaciones y expectativas con respecto al proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento del Proyecto Escuelas de Jornada Extendida</li><li>- Motivación para presentarse.</li><li>- Reconocimiento de su rol y funciones específicas.</li><li>- Relevancia y sentido tiene su rol para él mismo, para los alumnos y para la institución</li></ul> <p><b>2. Gestión frente al Referente TICs de la Delegación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para asistencia técnica: asesoramiento instalación reparaciones.</li><li>- Para provisión de insumos.</li><li>- Otras ¿para qué?</li></ul> <p><b>3. Representación del Rol / Modalidad de desempeño</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proceso de inserción a la institución. Tiempo de desempeño</li><li>- Integración al equipo de trabajo. Facilitaciones. Obstáculos</li><li>- Modalidad y tipo de demanda recibida:<ul style="list-style-type: none"><li>o c/directivos</li><li>o c/docentes</li><li>o c/talleristas</li><li>o c/alumnos</li></ul></li><li>- Participación en horas institucionales:<ul style="list-style-type: none"><li>o Promueve, difunde la utilización de herramientas informáticas</li><li>o Planificación pedagógica y organizacional, de los recursos.</li><li>o Participación en el seguimiento y evaluación de los alumnos</li></ul></li></ul>
--	---



Provincia de Río Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>atendiendo, los problemas técnicos.</p> <p>*Coordinar y garantizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos en el uso compartido de los espacios y recursos informáticos.</p>	<p><b>4. Incorporación de las TICs en el proceso educativo - institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Asesoramiento y asistencia técnica.</li><li>- Selección de recursos específicos s/ necesidades institucionales.</li><li>- Planificación y coordinación de acciones en el diseño de estrategias:<ul style="list-style-type: none"><li>• de gestión institucional: c/ directivos, secretarios. ( LUA – POF – PON etc.)</li><li>• pedagógicas: c/docentes, talleristas.<ul style="list-style-type: none"><li>○ s/ qué áreas</li><li>○ s/ qué contenidos</li><li>○ tipo de actividades</li><li>○ técnicas de evaluación</li></ul></li></ul></li></ul> <p><b>5. Recursos</b></p> <p><i>Humanos:</i> Nombre del tallerista, Formación. Vinculación con la institución: convocatoria. Presencia y participación de los padres. <i>Materiales:</i> Disponibilidad en cantidad y calidad del equipamiento disponible. Uso de los mismos. Selección de materiales y técnicas de uso pedagógico-didáctico</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Provisión de softwares educativos<ul style="list-style-type: none"><li>○ provistos por Educación</li><li>○ de construcción propia</li><li>○ temas/áreas</li><li>○ suficiencia</li><li>○ necesidades</li></ul></li></ul> <p><b>5. Metodología de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modalidad de coordinación, rol referente <b>TICs</b> - rol docente, en la sala de informática.</li><li>- Organización del tiempo - duración y momentos de la clase -</li><li>- Organización del espacio.</li><li>- Agrupamientos según equipamiento disponible.</li></ul> <p><b>6. Evaluación de Procesos y Resultados:</b></p> <p>Desarrollo de capacidades y habilidades en los alumnos: indicadores observables en lo actitudinal, procedimental y conceptual.</p> <p><b>7. Capacitación.</b></p> <p>Apreciación sobre la capacitación recibida. Transferencia a la práctica. Necesidades de capacitación. Propuestas de mejora.</p> <p><b>7. Evaluación de su experiencia institucional, en el rol.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Logros</li><li>- Dificultades</li><li>- Propuestas</li></ul>
---	---